

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
Octava sesión
celebrada el viernes
16 de octubre de 1992
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA OCTAVA SESION

Presidente: Sr. ELARABY (Egipto)
más tarde: Sr. SUH (República de Corea)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/47/PV.8
3 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

92-61511 5561V

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 49 A 65, 68 Y 142; Y 67 Y 69 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

Sr. KIBIDI NGOVUKA (Zaire) (interpretación del francés): Ante todo, quisiera expresar el placer del Zaire al ver al Embajador de Egipto, representante de un país hermano de Africa que tiene vínculos seculares con el mío, presidir esta importante Comisión.

A comienzos de esta semana, Egipto se vio sacudido por un terremoto que dejó como saldo numerosas pérdidas de vidas humanas, sin mencionar los graves daños materiales. El Zaire presenta sus más sinceras condolencias a la hermana República de Egipto y a su pueblo.

Sr. Presidente: Sin que ello constituya una mera formalidad, me permito rendir homenaje a sus dotes de diplomático, reconocidas unánimemente y apreciadas por todos. La Primera Comisión, dedicada a las cuestiones políticas y de desarme y a la paz y la seguridad internacionales, no podría estar en mejores manos. El Zaire, que en su momento tuvo el privilegio de presidir las labores de nuestra Comisión, no escatimará esfuerzos, en la medida de sus posibilidades, para ayudarle a alcanzar los objetivos que Ud. se ha asignado.

Permítaseme, además, presentar mis cordiales felicitaciones a los demás miembros de la Mesa que, estoy seguro, aportarán la colaboración eficaz y fecunda que todos deseamos para el pleno éxito de su mandato.

En vísperas del tercer milenio, el mundo ha sufrido transformaciones profundas, al punto que su mapa geopolítico ha sufrido notables cambios. Ya nadie habla de los conflictos entre el Este y el Oeste y si el Pacto de Varsovia no es más que un recuerdo, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), por su parte, está en vías de reestructuración al haberse quedado sin enemigos. El comunismo ha perdido su atractivo y, repentinamente, las querellas ideológicas que hasta hace poco constituían la trama de la vida política internacional, han desaparecido. La Federación de Rusia y todos los demás miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), así como todos los otros Estados de Europa Oriental asisten hoy a nuevas experiencias

caracterizadas por reformas democráticas y liberales en los sectores económicos, socioculturales y políticos.

La guerra fría, en efecto, ha terminado definitivamente.

Contemplamos el porvenir del mundo con nuevos ojos, con esperanza, con mucho optimismo, pero con atisbos de dudas e inquietudes. En realidad, frente al aumento del nacionalismo, incluso del racismo y, por qué no, del tribalismo, nos podríamos preguntar si está por desmoronarse el concepto de la solidaridad internacional, que perdería así parte de su esencia en algunos países de Europa, Asia y África. Nos preguntamos cuál va a ser el lugar que África, víctima de innumerables dificultades económicas, ocupará en las preocupaciones de la comunidad internacional.

Es decir que los cambios no siempre traerán aparejada la solución de todos los problemas vinculados al desarme, la paz y la seguridad internacionales, si bien van a contribuir a ello. Debemos elaborar estrategias a fin de mejorar en estos campos en los que el egoísmo, los intereses nacionales y las reticencias de carácter psicológico podrían imponerse a los imperativos de una verdadera solidaridad entre los Estados del Sur y el Norte. En definitiva, la humanidad se encuentra en una encrucijada histórica y debe optar por construir la paz y la seguridad internacionales sobre la base de un crecimiento económico para todos los Estados o seguir encerrada en viejos conceptos, tales como la disuasión nuclear, que pertenecen a otra época.

Hoy nos preguntamos si el desarme nuclear es un mito o una realidad. Quiero señalar algunos signos evidentes de una política de desarme duradera. Se trata, sobre todo, de los esfuerzos notables de la Federación de Rusia y los Estados Unidos que, mediante diversos tratados, en particular la aplicación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance, han eliminado por primera vez una categoría completa de armas nucleares; la firma del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), que dispone una reducción considerable de las armas nucleares estratégicas en un futuro cercano; y los anuncios formulados por los Presidentes Bush, Gorbachev y Yeltsin acerca de la eliminación de numerosos sistemas de armas nucleares después de decenios de espera.

Entre otros claros indicios de una política de desarme sostenible, citaremos la adhesión de China y Sudáfrica al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), los recientes acuerdos de garantías con la República Popular Democrática de Corea, que han fortalecido el régimen de no proliferación, al igual que la moratoria anunciada por Francia a comienzos de 1992 sobre los ensayos nucleares hasta fines de este año. Todos estos hechos tendrán consecuencias positivas sobre las cuestiones del desarme nuclear.

En este momento quisiera recordar que en 1990 la Comisión de Desarme aprobó una Declaración que proclamó el decenio de 1990 como el Tercer Decenio para el Desarme. Esa Declaración fue, de hecho, una prueba del fracaso del Segundo Decenio para el Desarme, aprobado en 1978 en el marco del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Si bien es cierto que, gracias al nuevo clima internacional, es razonable esperar más progresos en el sector de la no proliferación de armas nucleares, es bueno que no se eluda esta cuestión fundamental y se elimine la discriminación entre las Potencias que poseen armas nucleares y los países no fabricantes de estas armas o que no poseen estructura alguna de investigación en el sector nuclear. Mientras que los Estados nucleares podían fabricar nuevas generaciones de armas nucleares sin someterse a ningún control, otros países no dotados de armas nucleares tuvieron que limitarse a la inactividad simplemente por haber sido signatarios del TNP. Este debe ser universal, es decir, referirse a todos los Estados y todos los aspectos; sólo de esta manera se podrá evitar una catástrofe nuclear en el mundo.

Mi delegación comparte las propuestas formuladas hace poco por el Sr. Kozyrev, Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, quien sugirió no mantener armas estratégicas orientadas al blanco, suprimir el estado de alerta y separar los vectores y las ojivas. En cuanto al material fisible que proviene del desmantelamiento de las ojivas existentes, mi país está de acuerdo con la opinión expresada por algunos países de que debe ser remitido al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para ser utilizado con fines pacíficos.

Con respecto a la convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas y sobre su destrucción, mi delegación, que junto con otras ha tenido un papel activo en el proceso que condujo a su redacción, quiere felicitar a todos los artífices de este instrumento eficaz que permitirá eliminar las armas químicas y bacteriológicas de la categoría de armas de destrucción en masa. Por consiguiente, la humanidad ha logrado un progreso con esta convención que, esperamos, sea firmada por todos los miembros de la comunidad internacional, sin reserva alguna. Desde ahora mi delegación expresa el deseo de que, cuando sea sometido a nuestra aprobación, el proyecto relativo a las armas químicas y bacteriológicas se apruebe por consenso.

Nuestro mundo se encuentra desgarrado por numerosos conflictos regionales. Ya se piense en los combates que asuelan los países de la ex Yugoslavia y de la ex Unión Soviética, ya se piense en Somalia, hay ruinas por todas partes; hay desolación, hambre por todas partes; la muerte alcanza a los inocentes, a niños, hombres, mujeres, ancianos, todos indefensos. Este drama cotidiano nos angustia.

Ayer fue el conflicto entre el Iraq y Kuwait, con toneladas de bombas lanzadas sobre el primero de ellos y una destrucción masiva en el segundo, para no hablar del conflicto árabe-israelí, que ya ha durado demasiado.

Los conflictos regionales, que tienen numerosas causas - fronteras mal definidas, no reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas en ciertos territorios, discriminación religiosa, codicia de las riquezas que se encuentran en los países vecinos, deseo de poder - acaban algunas veces en verdaderas conflagraciones de dimensiones imprevisibles.

Estos conflictos regionales movilizan recursos importantes, que se invierten en la compra de armas convencionales, cuya transferencia se hace a menudo con la complicidad de los Estados industrializados fabricantes de armas. La cuestión de las transferencias internacionales de armas preocupa a justo título a la comunidad internacional. Esta es la razón por la cual mi delegación siempre ha estado a favor del desarme regional y no de manera aislada sino en el contexto bien definido del desarme general a nivel mundial.

En cuanto a nuestra subregión, es decir, el Africa central, de conformidad con la resolución 46/37 B, titulada "Medidas de fomento de la confianza en el plano regional", y con el apoyo activo del Secretario General

de las Naciones Unidas, hemos establecido el Comité Consultivo Permanente sobre las cuestiones de seguridad en el Africa Central. Aunque nuestros Estados no tienen conflictos abiertos - ni de otro tipo -, y no somos fabricantes de armas, este Comité Consultivo Permanente es un marco de concertación para resolver posibles problemas que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad de nuestros Estados.

La delegación del Camerún, cuyo país fue anfitrión de la primera reunión de organización, celebrada en Yaundé del 27 al 31 de julio, presentará aquí un proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza en el plano regional", patrocinada por todos los Estados de nuestra subregión.

En el contexto del continente africano, el Zaire, desde hace mucho tiempo, de conformidad con las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA), pidió que Africa sea una zona libre de armas nucleares. Sudáfrica, el único país de nuestro continente que tiene capacidad para fabricar armas nucleares, ha firmado un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Celebramos ese hecho, pero asignamos gran importancia a las inspecciones regulares del Organismo en las instalaciones nucleares sudafricanas, a fin de librar a nuestro continente de estas armas aterradoras.

Con respecto a las amenazas no militares a la paz y la seguridad de nuestros Estados, el Ministro de Relaciones Exteriores de el Zaire, en su declaración ante la Asamblea General, el 24 de septiembre de 1992, hizo un llamamiento a la solidaridad de los pueblos y los Gobiernos del Sur y del Norte para lograr una prosperidad compartida. Dijo:

"Por cierto, el subdesarrollo no desaparecerá de la noche a la mañana simplemente porque los países prósperos del Norte decidan poner a disposición de los países del tercer mundo recursos financieros provenientes de las reducciones que puedan haber hecho en sus presupuestos militares, sino, más bien, por el establecimiento de estrategias reales para eliminar la pobreza espantosa de los pueblos de los países de Africa y de otros países subdesarrollados." (A/47/PV.11, pág. 102)

El Zaire, partiendo de estas consideraciones, opina que la resolución sobre la relación entre desarme y desarrollo debería entrar en su etapa de aplicación para encontrar los recursos indispensables para la solución de los problemas angustiosos que enfrentan nuestros pueblos.

Permítaseme recordar aquí que, entre los objetivos más importantes consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, se encuentra la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Huelga decir que la paz y la seguridad internacionales requieren condiciones previas de orden político, entre ellas el respeto de los derechos humanos, el goce de los derechos civiles y políticos, y la instauración de la democracia, que supone la tolerancia, el pluralismo de opiniones, que se traduce en la creación de los partidos políticos, etc.

Hacia estos objetivos se encamina mi país después de una larga noche que nos ha alejado de la senda que conduce al desarrollo integral de la persona humana y del medio.

Por lo tanto, si bien las reformas políticas en curso en los países de Europa del Este son heraldos de progreso y esperanza, pedimos a la comunidad internacional que apoye a nuestros pueblos en la conquista de las libertades para un desarrollo económico y social que debemos compartir, como socios iguales, con los demás ciudadanos del mundo.

Sr. AL-NASSER (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Como esta es la primera declaración de mi delegación en la Comisión en este período de sesiones, me permito felicitarlo por su elección unánime para la Presidencia de la Comisión. La elección se justifica por la posición distinguida de su país, la fraterna República Árabe de Egipto, en la comunidad internacional. Estamos convencidos de que su rica experiencia diplomática y su conocimiento de los asuntos que consideramos ha de asegurar el éxito de su cometido, como siempre ha ocurrido en todos sus logros destacados.

Asimismo, deseo agradecer a su predecesor por la manera excelente en que dirigió la labor de esta Comisión en el anterior período de sesiones.

También deseo expresar la sincera solidaridad de mi delegación con el gran pueblo de Egipto, y nuestras condolencias por la calamidad provocada por

el reciente terremoto, que esperamos puedan superar en breve para resumir la marcha de su país hacia el progreso y la prosperidad.

El mejoramiento del clima de las relaciones internacionales y el fin del enfrentamiento entre los dos bloques militares marcan el surgimiento de una era nueva y positiva que influye directamente en el éxito de los esfuerzos del desarme, en general, y del desarme nuclear en particular.

Mi delegación celebra el notable progreso realizado al respecto entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, tal como se refleja en los acuerdos concertados entre esos países y en las reducciones mutuas de sus arsenales nucleares, que las dos partes declararon conjuntamente en su reunión cumbre de Moscú, en junio del año pasado. Esto nos hace abrigar la esperanza de que, en un período de tiempo razonable, pueda concluirse el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos, como paso hacia la prohibición completa, que sería la mejor manera de garantizar la seguridad de todos.

En relación con el desarme nuclear, mi delegación acoge con beneplácito la adhesión por parte de la República Popular de China y de Francia al Tratado sobre la no proliferación (TNP). De esta manera, todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad son partes del Tratado y están obligados por sus disposiciones. Al aguardar con interés la prórroga del Tratado en la conferencia respectiva que celebrarán las Partes en 1995, no dejamos de observar que en nuestra delicada región, que no carece de causas de controversia, hay un Estado que se niega obstinadamente a adherir al TNP con el fin de seguir siendo el único Estado en la región con capacidad nuclear que procura imponer su voluntad a todos los otros Estados de la región. Se trata de una forma de terrorismo de Estado que no puede condonar la comunidad internacional.

El proyecto de Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas y su destrucción, que examina nuestra Comisión, es un logro importante del Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme, por el cual cabe encomiarlo. Nuestro colega de Alemania, que presidió el Comité Ad Hoc, nos presentó un resumen excelente de los puntos salientes del proyecto de Convención en su declaración del 13 de octubre ante esta Comisión. No es necesario extenderse más sobre las ventajas del proyecto de Convención.

Sin embargo, en las delicadas circunstancias que prevalecen en el Oriente Medio a que me referí anteriormente, es prácticamente imposible tratar el proyecto de Convención de armas químicas de manera aislada. Otras convenciones que tratan distintos tipos de armas de destrucción en masa, especialmente de las armas nucleares, deben examinarse al mismo tiempo. Al respecto, me remito a lo que dijo el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en su declaración ante esta Comisión. Hizo mención de la importancia del desarme regional y de las medidas de fomento de la confianza entre los Estados de todas las regiones. Al respecto, el Oriente Medio se destaca debido a las continuas tensiones y al lento ritmo del proceso que se supone ha de llevar a una paz amplia y justa. Dicho proceso sin duda recibiría un impulso positivo si los esfuerzos de desarme, especialmente con respecto a las armas de destrucción en masa, se extendieran a la región del Oriente Medio y no se limitaran a otras regiones del mundo.

La posición a que me referí antes, que sostiene un solo Estado de la región, sigue siendo un obstáculo para que otros Estados de la región patrocinen

el proyecto de resolución A/C.1/47/L.1. "De hecho es necesario que todos los Estados de la región, sin excepción y en un pie de igualdad, acepten todas las convenciones internacionales relativas a las armas de destrucción en masa.

Sería útil aquí referirnos a lo que dijo nuestro colega, el representante del Reino Unido, quien habló en nombre de los Estados de la Comunidad Europea. Dijo que las medidas de desarme y limitación de armamentos regionales deben concentrarse inicialmente en las capacidades militares más desestabilizadoras en toda región. Las medidas regionales, dijo, pueden complementar las negociaciones bilaterales y multilaterales para facilitar la limitación de armamentos y el desarme mundiales. Hizo hincapié en las características que distinguen a cada región. Ahora bien, si aplicamos esto al Oriente Medio, debemos llegar a la conclusión de que debe darse prioridad al control de la capacidad nuclear, que posee sólo un Estado de la región y que se niega persistentemente a adherir al TNP y a someter sus instalaciones a las salvaguardias internacionales.

Las referencias a la Comunidad Europea, ilustran el hecho de que las reservas relativas al proyecto de Convención sobre las armas químicas tienen una justificación legítima, reconocida y apreciada por todos los Estados del mundo. Tales reservas no son arbitrarias ni carecen de justificación objetiva.

Los Estados árabes, y en especial los de la región del Golfo, están particularmente preocupados por la eliminación de las armas químicas. Esta preocupación obedece a la amenaza del uso de dichas armas durante las operaciones militares de hace dos años. Los Estados de la región, por lo tanto, tienen sumo interés en protegerse y en proteger a todo el mundo de los riesgos incalculables intrínsecos en el uso de las armas químicas. Pero la falta de paridad entre la capacidad de un Estado de la región y la capacidad de todos los demás Estados de la zona en cuanto a armas de destrucción en masa, se opone como obstáculo en la búsqueda del objetivo mencionado. Cabe esperar que la comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas, asuma una función rectora y exhorte a todos los Estados de la región a adoptar todas las medidas necesarias que lleven al Oriente Medio a convertirse en zona libre de todas las armas de destrucción en masa.

Sr. ERDENECHULUUN (Mongolia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quiero sumarme a anteriores oradores para expresarle a usted, representante de nuestro amigo Egipto, nuestras sinceras condolencias por la

pérdida de muchas vidas y los extensos daños materiales que fueron resultado del terremoto que sacudió a su país a comienzos de esta semana.

En primer lugar, permítame darle mi cordial enhorabuena por su elección unánime para presidir esta importante Comisión. Estamos seguros de que su experiencia diplomática tan rica y el conocimiento de los asuntos que tratamos asegurarán el éxito de nuestra labor. También queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Nos complace especialmente ver al Secretario General Adjunto, Sr. Petrovsky y al Representante Especial ante el Secretario General, Sr. Berasategui, y les deseo todo el éxito en el desempeño de sus importantes responsabilidades en esta coyuntura histórica.

La comunidad mundial está viviendo un tiempo único y notable. Retos de magnitud sin precedentes y nuevas oportunidades caracterizan a nuestro tiempo. Pero, en primer lugar y de manera principal, este es el momento de evaluar de nuevo los conceptos y las políticas del mundo bipolar y de emprender juntos la búsqueda de un futuro más seguro en el mundo multipolar posterior a la guerra fría. Resulta alentador observar que el concepto subyacente de la seguridad como coyuntura compleja y multifacética de los componentes interrelacionados de desarrollo, democracia y desarme está ganando un reconocimiento cada vez mayor en las políticas de los Estados.

Las Naciones Unidas están surgiendo como punto central de armonización de los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver pacífica y satisfactoriamente los conflictos existentes y, sobre todo, para evitar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en el futuro. En este sentido, el informe del Secretario General, "Un Programa de Paz", es un documento oportuno y muy loable que contribuye tanto a los aspectos conceptuales como prácticos de la labor de la Organización mundial en las realidades nuevas y cambiantes de las relaciones internacionales.

Mi delegación espera que el nuevo clima internacional que está surgiendo haga posible que la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociaciones de desarme, aborde la multitud de cuestiones de su programa con nuevo vigor y nuevo sentido de urgencia y de compromiso. Nos alienta el hecho de que la Conferencia de Desarme, después de esfuerzos concienzudos que han durado años, concluyera finalmente su labor relativa a la Convención sobre las armas químicas.

Mi delegación desea realizar una declaración separada sobre el proyecto de convención sobre armas químicas en un momento posterior en el debate general, pero no obstante, quisiera felicitar a todos aquellos que han contribuido activamente a su éxito, especialmente al Presidente del Grupo ad hoc, Embajador von Wagner de Alemania, por su abnegado trabajo y su hábil dirección. En nuestra opinión, la convención fortalecería de forma significativa la paz y la seguridad internacionales, no sólo eliminando una categoría completa de armas de destrucción en masa, sino también sirviendo como hito y punto de referencia para los futuros empeños multilaterales de desarme.

Los cambios en el entorno general de la seguridad internacional parecen haber desplazado algo el centro general del programa de desarme internacional. El peligro inminente de un enfrentamiento nuclear mundial está siendo reemplazado gradualmente por la fragmentación de la tensión internacional y el creciente aumento de la proliferación y diseminación descontroladas de armas convencionales, así como de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, que se ciernen como una cuestión de seguridad preocupante para muchos. Sin embargo, esto no debe invalidar la pertinencia de la limitación de las armas nucleares como cuestión prioritaria del programa de desarme internacional y su eliminación final como objetivo fundamental de todos los esfuerzos de desarme.

El proceso actual de desarme nuclear, iniciado por el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance, continuó de forma propicia mediante la conclusión del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), cuya ratificación por ambas partes parece muy cercana.

Mongolia celebra el acuerdo del 16 de junio de 1992 entre los Presidentes Bush y Yeltsin sobre nuevas reducciones de los arsenales de armas nucleares y espera con interés los acontecimientos futuros de amplio alcance en este sentido.

La desintegración de la antigua Unión Soviética y las dificultades económicas y sociales de los nuevos Estados independientes arroja una nueva luz sobre los peligros de la proliferación de las armas nucleares, su tecnología y los conocimientos para producirlas.

El Protocolo de Lisboa del Tratado START, de 23 de mayo de 1992, es un acontecimiento muy importante y un buen augurio para la paz y la estabilidad en el mundo y el proceso en curso del desarme nuclear.

Mi delegación también desea señalar con satisfacción la intención anunciada por Belarús, Kazajstán y Ucrania de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como Estados no poseedores de armas nucleares, y espera con interés que se cumpla este compromiso a la mayor brevedad posible.

Como país situado en el corazón de Asia, Mongolia observa con gran interés las conversaciones bilaterales entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, y celebra la declaración conjunta sobre la desnuclearización de la península de Corea.

Cualquier medida que pueda conducir al fomento de la confianza en la región contará con el apoyo sin reservas del Gobierno de Mongolia. Aquí, quisiera señalar que los seminarios sobre seguridad y fomento de la confianza en la región de Asia y el Pacífico celebrados en Katmandú, Hiroshima y Shanghai por las Naciones Unidas, en cooperación con los países anfitriones, tuvieron éxito para fomentar el intercambio de ideas y demostraron su utilidad.

Las diversas iniciativas tomadas por países de América Latina, como la Declaración de Cartagena, el Acuerdo de Mendoza y el acuerdo entre el Brasil y la Argentina sobre los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear, acercan aún más el triunfo definitivo del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. El éxito de los Tratados de Tlatelolco y Rarotonga es testimonio sólido de la eficacia del enfoque regional al desarme y especialmente a la no proliferación. Mongolia espera que los esfuerzos actuales por crear esas zonas en Asia meridional, el Oriente Medio y África se vean alentados por estos ejemplos y que finalmente pueda ser posible el progreso que se ha buscado durante tanto tiempo.

La situación geopolítica de Mongolia es singular. Sólo tenemos dos vecinos y ambos son Potencias poseedoras de armas nucleares. Un tercer país muy cercano geopolíticamente a Mongolia también posee armas nucleares en su territorio, al menos de momento. En estas circunstancias, y a fin de contribuir al fomento de la confianza y la seguridad en la región, Mongolia proclamó su territorio como zona libre de armas nucleares, según declaró el Presidente Ochirbat, de Mongolia, en su alocución ante la Asamblea General

el 25 de septiembre de este año. Tenemos la intención de buscar garantías de seguridad fiables de los Estados que poseen armas nucleares para que respeten la condición de Mongolia como zona libre de armas nucleares. Esperamos que los vínculos tradicionales de amistad y estrecha cooperación que Mongolia disfruta con sus vecinos faciliten este proceso.

La delegación de Mongolia comparte plenamente la opinión de que el peligro de la proliferación de las armas nucleares constituye uno de los temas candentes de seguridad hoy en día. Mi delegación está convencida de que el TNP es la piedra angular del sistema actual de no proliferación. Por tanto, siempre hemos defendido la universalidad del TNP. Es gratificante observar que China y Francia han adherido recientemente ese Tratado, con lo que así han adherido todos los Estados poseedores de armas nucleares. En nuestra opinión, esto crea una nueva situación cualitativa para el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear. Mongolia, como muchos otros, defiende la prórroga indefinida del TNP en la próxima Conferencia de enmienda del TNP en 1995.

En los últimos períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme, así como en la Primera Comisión, se han presentado ideas interesantes para fortalecer el régimen de no proliferación. Algunas delegaciones han hecho un llamamiento para que el Consejo de Seguridad imponga sanciones a cualquier Estado que no cumpla sus obligaciones de conformidad con el Tratado. En nuestra opinión, estas ideas merecen un examen cuidadoso.

Uno de los objetivos prioritarios del desarme nuclear es la cesación de los ensayos nucleares con fines armamentistas. Mongolia ha solicitado constantemente la conclusión urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En nuestra opinión, la conclusión de ese tratado sería una contribución significativa a la no proliferación nuclear en sus dimensiones tanto horizontal como vertical.

Mi delegación celebra las moratorias unilaterales de los ensayos nucleares anunciadas por la Federación de Rusia y Francia, así como la ley promulgada recientemente por los Estados Unidos para restringir sus ensayos nucleares. Esperamos que aumente esta tendencia de realizar ensayos cada vez menos potentes y con menor frecuencia, que contribuirá a que otros Estados poseedores de armas nucleares, en particular nuestro vecino septentrional, cesen finalmente todos los ensayos nucleares.

La Conferencia de Desarme tiene un papel importante para llevar a cabo negociaciones a fin de lograr este objetivo. Lamentablemente, la Conferencia de Desarme, en su período de sesiones de 1992 no logró volver a establecer el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, según se preveía en las disposiciones de la resolución 46/29 de la Asamblea General. En este sentido, creemos firmemente que la Conferencia de Desarme debería establecer un Comité ad hoc con un mandato negociador.

La Conferencia de Desarme está examinando su composición, su programa y sus métodos de trabajo en un esfuerzo para reflejar en sus procedimientos los cambios en el entorno internacional. La iniciación de estos trabajos cuenta con la plena comprensión y apoyo de la delegación de Mongolia.

Estamos dispuestos a participar en las consultas sobre esta cuestión importante en este período de sesiones de la Asamblea General.

La guerra del Golfo y sus consecuencias han demostrado claramente la amenaza para la seguridad internacional que plantea la acumulación excesiva y desestabilizadora de las armas convencionales. El año pasado, la decisión de la Asamblea General de establecer un Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas constituyó un buen inicio para promover la transparencia en materia de armamentos. Hoy observamos con satisfacción que ya se ha establecido el Registro y que un grupo de expertos ha presentado un informe de consenso.

Estos esfuerzos han sido adecuadamente complementados por el conjunto de directrices y recomendaciones de fondo sobre la información objetiva en cuestiones militares, adoptadas por la Comisión de Desarme durante su período sustantivo de sesiones, a comienzos de este año. Mongolia celebra el resultado del período de sesiones de la Comisión y espera que se logre un progreso similar en otras cuestiones que se encuentran a consideración, especialmente con respecto al "Enfoque regional del desarme dentro del contexto de la seguridad mundial". La obtención de un consenso sobre este tema sería útil para definir y fortalecer el papel de las organizaciones regionales en la solución de los conflictos.

Durante el actual período de sesiones, mi delegación tiene el propósito de presentar un proyecto de resolución titulado "Semana del Desarme". Conmemorada anualmente desde 1978, la Semana del Desarme ha sido un instrumento para informar a la opinión pública en general acerca del proceso de desarme y movilizar a dicha opinión a favor de los esfuerzos amplios en materia de limitación de armamentos y desarme. Permítaseme señalar que con el propósito de contribuir a la racionalización de los procedimientos y la labor de la Primera Comisión, mi delegación tomó la iniciativa, hace tres años, de presentar un proyecto de resolución sobre este tema a la Asamblea General en forma trienal. Contemplamos un examen crítico de este proyecto de resolución después del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Permítaseme expresar la esperanza de que los miembros de la Primera Comisión brinden pleno apoyo a este proyecto de resolución.

Sr. JAPARIDZE (Georgia) (interpretación del inglés): Como esta es la primera vez que la delegación de la República de Georgia hace uso de la palabra en este período de sesiones, permítame, Sr. Presidente, expresarle nuestra satisfacción por haber sido elegido usted a la Presidencia de la Comisión. Este es un reconocimiento de sus condiciones diplomáticas y profesionales, como también del papel destacado que su país desempeña en el mundo.

Permítame también expresar, en nombre de los dirigentes políticos de Georgia, nuestras sinceras condolencias por el terrible terremoto que se produjo en su país.

Hace dos días, en Georgia se celebraron elecciones parlamentarias. El Sr. Eduard Shevardnadze fue elegido Presidente del Parlamento de Georgia por una mayoría abrumadora. Después de un breve desvío no previsto, el país sigue por el camino que lo lleva a reintegrarse a la familia de naciones civilizadas. Estamos al comienzo del sendero democrático. El destino es conocido. No obstante, las características y la índole reales de las reformas tendrán que adecuarse a los intereses nacionales a largo plazo del país. Por ello, es natural tratar de señalar algunos de los principales elementos de la doctrina de intereses nacionales de Georgia. Naturalmente, esa doctrina se encuentra ahora en elaboración por el Parlamento, el Gobierno y los círculos académicos y no todos sus elementos están todavía definidos. No obstante, puede decirse que las cuestiones del desarme y la seguridad tendrán una importancia permanente y duradera.

¿Por qué Georgia, que no tiene estructura militar y posee muy pocas armas, pone tanto énfasis en el desarme? No hay una respuesta simple ni sencilla para este interrogante. Sin pretender ser extremadamente exhaustivo o amplio, trataré de referirme a algunas de las razones más importantes.

Primero, Georgia está ubicada en una de las regiones más explosivas del mundo, donde las Potencias regionales dominantes han puesto de acuerdo tradicionalmente sus intereses geoestratégicos a lo largo de los siglos.

Segundo, la región del Cáucaso está muy cercana a otras dos zonas no menos complejas, a saber, los Balcanes y el Oriente Medio.

Tercero, Georgia y el Cáucaso en general se sitúan a lo largo de las rutas comerciales entre Asia y Europa. Resulta de fundamental importancia mantener pacífica y estable a esta zona y asegurar que dichas rutas se utilicen solamente para propósitos pacíficos y no como medio de acceso para las armas, las drogas, etcétera.

Consideramos seriamente todos estos elementos. Nuestro interés estratégico a largo plazo consiste en la edificación de Georgia, que sigue una política de neutralidad activa, de amistad y de desarrollo de relaciones mutuamente beneficiosas con otros países, tanto de la región como de fuera de ella. Como miembro de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), Georgia procurará establecer y mantener lazos constructivos con los integrantes de otras organizaciones regionales y políticas.

En la esfera económica, Georgia está estructurando una economía de mercado libre, cuya puesta en práctica no será tarea fácil. Siempre que sea posible, promoveremos una política de "puertas abiertas". La apertura de nuestro país a las inversiones extranjeras es simultánea con el acceso a las organizaciones económicas y financieras mundiales. Esto ya está sucediendo: somos miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el sistema de cooperación económica de los países del Mar Negro, etcétera.

Militarmente, Georgia mantendrá el número mínimo de fuerzas armadas necesario sólo para su defensa propia. Estamos de acuerdo con los postulados básicos de un sistema de defensa que no implique una actitud provocativa. No tenemos reivindicaciones territoriales con respecto a ningún país y esperamos un respeto recíproco para nuestra soberanía e integridad territorial.

No obstante, hay tropas extranjeras acantonadas en Georgia. Proponemos el comienzo de conversaciones formales, tan pronto como sea posible, con respecto a su situación temporaria y un calendario para su retirada. La definición de su condición jurídica debe basarse en las prácticas y los precedentes existentes en el mundo, como también en los principios del derecho internacional. Estamos dispuestos a compartir las experiencias de aquellos países que tienen bases militares y tropas en otros países, como también las de quienes tienen bases y tropas de otros países en sus territorios.

La cuestión del emplazamiento de tropas extranjeras en Georgia es un aspecto más bien nuevo y no tradicional. Es bien sabido que desde el 1° de enero de 1993, los Estados Miembros de las Naciones Unidas comenzarán a informar sobre armas convencionales al Registro de las Naciones Unidas. Georgia tiene el propósito de presentar el informe correspondiente. Lamentablemente, las tropas emplazadas en Georgia, a nivel de comandantes, llevan a cabo negocios muy lucrativos en materia de armamentos, sin el conocimiento o la autorización del Gobierno de Georgia ni del Gobierno de Rusia. En tales circunstancias, es evidente que Georgia no puede ser responsable por las transferencias de armas originadas en su territorio.

Georgia ha de respetar los acuerdos y tratados internacionales pertinentes, que crean una red de regímenes de no proliferación nuclear para diversas armas y sobre todo para las armas nucleares, químicas, biológicas y - lo que es vital para nosotros - convencionales.

Estos elementos de nuestra doctrina de intereses nacionales estarían incompletos sin el concepto de la seguridad nacional y su ubicación dentro del marco de la seguridad regional y mundial.

¿Cuáles son los elementos principales del concepto moderno de seguridad y cómo lo interpretan los ciudadanos de Georgia? Permítaseme decir unas pocas palabras a este respecto. La comunidad internacional reconoce cada vez más el hecho de que la seguridad, como concepto, tiene que ser considerada dentro de un nuevo contexto económico, social, político y estratégico militar. A este concepto puede hacerse referencia en forma amplia como el nuevo orden mundial, dentro del cual se incluye habitualmente a la cooperación y a las asociaciones mundiales incipientes.*

* El Sr. Suh (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El establecimiento del nuevo orden mundial ha de exigir de parte de la comunidad de naciones una nueva disposición para actuar de manera verdaderamente unida mediante un alto grado sin precedentes de consenso y esfuerzos conjuntos. Esto será posible si los países, grandes y pequeños, basan sus acciones sobre la moralidad global que representan la justicia, la paz, el desarme, la democracia, el desarrollo, los derechos humanos y el imperio de la ley.

El nuevo orden mundial debe basarse en un sistema de seguridad colectiva, que en el mundo moderno es un concepto multifacético. Puede y debe procurárselo en distintas direcciones y en distintos niveles. Por ejemplo, cada vez resulta más claro que la seguridad de una nación no es sinónimo de su poderío militar ni puede lograrse a costa de los intereses de seguridad de otras naciones. Más bien, es una combinación compleja de diferentes factores, entre los cuales una economía viable, el libre acceso a los mercados mundiales, un medio ambiente sano y la libertad de información son solamente unos pocos que cabe mencionar.

Las consideraciones de seguridad nacional siguen siendo la piedra angular de la seguridad internacional o colectiva. Con los cambios operados en el mundo, el concepto de seguridad nacional está evolucionando e incorporándose en las responsabilidades transnacionales que dimanar de la interdependencia. Por consiguiente, la sustancia de la seguridad colectiva está sufriendo también alguna transformación. Así, el concepto de seguridad está cada vez más asociado con los medios no militares de disuasión y prevención de la guerra. Hoy en día los factores políticos, económicos, jurídicos, morales, psicológicos y ambientales desempeñan papeles más activos que los elementos militares de la seguridad. Si el desarme ya no es la cuestión más importante de la seguridad actualmente, ¿por qué, entonces, le asignamos tanta importancia?

En primer lugar, el desarme continúa desempeñando un papel como factor de creación de un sistema. En segundo término, no es tanto el desarme per se que nos interesa sino que, más bien, concentramos nuestra atención en las denominadas medidas colaterales y conexas que se dieron a conocer como actividades posteriores al desarme. Estas cuestiones apuntan al hecho de que para que el desarme continúe desempeñando su función importante actualmente es necesario trascender los objetivos tradicionales de reducir

o destruir las armas. Más bien, deberíamos volver a examinar antiguos conflictos e impedir nuevos conflictos regionales o mundiales mediante la introducción de regímenes y mecanismos fundamentalmente de una nueva naturaleza.

No puede argüirse el hecho de que severas limitaciones se han puesto en el mecanismo de mantenimiento de la paz internacional en razón de acontecimientos mundiales y que, como resultado de ello, ese mecanismo no puede ajustarse a los cambios con suficiente velocidad. Para mantenernos a la altura de estos cambios, los mecanismos existentes pueden ser modificados levemente en algunos casos; en otros, deben permanecer intactos. Pero en la mayoría de los casos tenemos que crear un mecanismo de seguridad completamente nuevo y adoptar un nuevo marco de referencia.

Por ejemplo, en la esfera del desarme tenemos ahora la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme, la nueva Secretaría para las armas químicas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las estructuras pertinentes del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE). En el futuro cercano podemos tener algún tipo de estructura de verificación para la Convención sobre armas biológicas. En la medida que la comunidad mundial comience a encarar otras cuestiones de desarme no pueden excluirse algunos tipos de órganos encargados de supervisar el desarme nuclear universal teniendo como participantes a los cinco Estados que poseen armas nucleares. También está la posibilidad de una nueva organización para el desarme convencional a escala mundial o para la reducción de las transferencias de armas, etc.

Lo que estamos presenciando es una proliferación de órganos de desarme. Estas organizaciones son costosas y requieren gran cantidad de recursos. Quizás ha llegado el momento de pensar en un organismo de desarme y de limitación de los armamentos a escala mundial como organismo especializado separado de las Naciones Unidas. Este organismo mundial tendría a su cargo todas las esferas de desarme, desde las armas de destrucción en masa hasta la supervisión, la verificación, las medidas de fomento de la confianza, la conversión y, por supuesto, el marco de negociaciones multilaterales.

Desde nuestro punto de vista, tal organización contribuiría a hacer hincapié en concentrar los esfuerzos de la humanidad para liberarse de las armas y llevar el desarme más cerca del criterio sustentado por "Un Programa de Paz" para el decenio de 1990 y más allá. La aplicación de tal mecanismo de limitaciones de los armamentos, desarme y solución de conflictos puede inspirar

esfuerzos dinámicos en todo el mundo. En este contexto, permítaseme decir que apoyamos plenamente la idea de centros regionales para la prevención y resolución de conflictos, así como para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, vamos más allá y pedimos una nueva red de estructuras de seguridad regionales, que sería un pilar de la seguridad mundial.

¿Por qué debemos limitar a priori la esfera de tales estructuras que están surgiendo solamente para tareas específicas? Debemos encaminarnos hacia metas más amplias en la medida que ello sea factible. Por ejemplo, en el Cáucaso, podríamos crear una estructura de seguridad que incluiría un mecanismo de consultas, arreglo de conflictos y supervisión. Esta estructura podría promover la apertura y la transparencia como un primer paso para medidas regionales de fomento de la confianza. Esta estructura del Cáucaso sería parte del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Otros esfuerzos podrían consistir en el fortalecimiento de los regímenes de no proliferación existentes y la creación de nuevos regímenes regionales.

Como es bien sabido, la percepción de las amenazas se ha alterado en forma dramática y el riesgo de guerra ha disminuido casi hasta el punto de no existir. Sin embargo, no podemos hablar de una paz duradera porque tenemos conocimiento de los terribles conflictos étnicos y de las controversias fronterizas que cobran miles de vidas y causan grandes sufrimientos para la población civil. ¿No deberíamos, acaso, encontrar un nuevo marco para el desarme que sea un instrumento capaz de poner fin a estos conflictos? Por cierto, podemos hacerlo. Algunos aspectos tendremos que inventarlos en el futuro en tanto que otros ya existen. Por ejemplo, la reducción y, en algunos casos, la prohibición completa de transferencias de armas podría convertirse en una herramienta efectiva para llegar a una solución justa y equitativa de los conflictos regionales.

Creemos que la adquisición ilimitada de armas, para cualquier fin y de cualquier fuente de la que provengan, ha creado tradicionalmente y continúa creando profundas sospechas y sirve como base material de inseguridad, sea de carácter regional o mundial. Lamentablemente, este fenómeno sigue muy vivo en diferentes partes del mundo, incluida mi propia región.

Desde esa perspectiva, el Registro de las Naciones Unidas de Armas Convencionales representa una importante medida de fomento de la confianza así como un instrumento de transparencia y apertura. No obstante, quizás haya

llegado el momento de considerar seriamente la creación de registros regionales independientes abiertos a los miembros de esa región. Tal vez haya también otros aspectos que considerar.

No cabe duda de que la reducción de las armas nucleares por la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América así como la exitosa culminación de las negociaciones de Ginebra sobre prohibición de las armas químicas revisten un efecto político y psicológico sumamente positivo sobre el resto del mundo y pueden estimular una reacción en cadena de medidas prácticas de desarme a los niveles regionales.

Se dice y se ha escrito mucho acerca de la importancia y urgencia del desarme regional. Sin repetir aquí esos argumentos bien conocidos, desearía agregar solamente las siguientes consideraciones. Debemos tener cuidado en ajustar los objetivos de la limitación de los armamentos a las regiones individuales. Entre otras cosas, esto puede exigir una mayor participación jurídica, política y consultiva de las Naciones Unidas en los acuerdos regionales de seguridad y desarme, ya sea directamente o por medio de Estados Miembros que sean Potencias externas a dichas regiones. Las Naciones Unidas también podrían ser llamadas a ejecutar las medidas y estructuras de seguridad regional que se hubiesen acordado.

Las doctrinas y conceptos militares sería una de las cuestiones principales que requiere drásticamente nuevas ideas. Hasta ahora la atención se ha centrado primordialmente en el desarrollo de los elementos de los conceptos de seguridad defensiva. Tales conceptos obviamente han de incorporar principios básicos de disuasión mínima que merecen un nuevo estudio. Sin embargo, por positiva que sea, la disuasión mínima está basada en las armas de destrucción en masa. No puede utilizarse sino para prevenir o hacer frente a amenazas militares directas, y resulta prácticamente inútil frente a fuentes no militares de inestabilidad.

Sin debilitar los diversos esfuerzos en marcha en el área de los conceptos de seguridad defensiva, la comunidad de naciones puede iniciar simultáneamente la labor sobre los conceptos de disuasión no militar. La primera etapa consistiría en la identificación de los medios disuasivos no militares, tanto positivos como negativos.

Sólo una consideración más, antes de concluir mi declaración: es un hecho que las fuerzas armadas siguen siendo un elemento importante para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial. En consecuencia, todo movimiento de dichas fuerzas dentro de las fronteras nacionales con propósitos defensivos es admisible y no puede interpretarse como agresión u ocupación. El derecho internacional en general - y los acuerdos, convenios o pactos internacionales, en particular - no reconocen el concepto de autoagresión o autoocupación.

¿Por qué traigo esta cuestión a colación? Recientemente, en Abkhazia, una de las regiones de la República de Georgia, elementos al margen de la ley promovieron y desataron un conflicto con connotaciones secesionistas y la colaboración de mercenarios extranjeros. Ello ocurrió con un pretexto - por decir lo menos - muy extraño, a saber, el movimiento de tropas del Estado de Georgia de una a otra parte del país. Como se trata de un hecho cotidiano en todos los países, creemos que las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y la opinión pública mundial deben tomar una actitud firme e inequívoca frente a los hechos, una actitud que separe claramente los derechos legítimos de los Estados Miembros a la legítima defensa frente a acciones subversivas de grupos militares y paramilitares ilegales inclinados a derrocar gobiernos democráticamente elegidos.

Mucho se ha avanzado en el campo del desarme en los últimos dos años. Mucho queda también por hacer. El temario del desarme es nutrido, pero no porque alguien quiera incluir cuantos asuntos marginales sean posibles. Nada de eso. Por primera vez en su historia, el temario ha sido dictado por los propios acontecimientos y por primera vez las prioridades han sido establecidas por la lógica intrínseca de la evolución de la humanidad.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.